REGION CALLAD

GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO

Decenio de las Personas con Discapacidad en el Perú "Año de la Diversificación Productiva y del Fortalecimiento de la Educación"



COMISION DE NOMBRAMIENTO DE LA DIRECCION REGIONAL DE SALUD DEL CALLAO AL AMPARO DE LO ESTABLECIDO EN EL D.S. N° 032-2015-SA

COMUNICADO Nº 04

¿Cómo se contabiliza la experiencia laboral?

La experiencia laboral debe considerar todos los periodos en los cuales el trabajador ha tenido vínculo laboral con el Ministerio de Salud, sus organismos públicos, unidades ejecutoras de salud de los gobiernos regionales o las Comunidades Locales de Administración de Salud - CLAS. Para ello, se consideran los contratos CAS, D. Leg. 276, D. Leg. 728 - CLAS, SNP, o terceros.

La experiencia laboral, se contabiliza hasta el 04 de octubre de 2015 (fecha de entrada en vigencia del DS. 032-2015-SA).

Se debe considerar la prestación de servicios no personales para el Ministerio de Salud, sus organismos públicos, unidades ejecutoras de salud de los gobiernos regionales hasta el 01 de enero de 2009.

Para el caso de los contratos CAS se aceptarán recibos por honorarios solo hasta la entrada en vigencia de la Ley N° 29849 (07 de abril de 2012), Ley que establece la eliminación progresiva del régimen especial del Decreto Legislativo N° 1057 y otorga derechos laborales.

La prestación de servicios no personales se acredita con la presentación de las constancias emitidas por las unidades de logística o las que hagan sus veces de la unidad ejecutora para la que se prestó servicios, o con la presentación de los recibos por honorarios profesionales correspondientes.

GODIERNO REGIONAL DEL CALLAO DIRECCIÓN REGIONAL DE SALOD DEL CALLAO

Lic. HUMSERTO OSVIALDO ALARCON DECHECO Secretario Técnico Comisión de Humbonmento de los Profesionales de la Salud y de los Técnicos y Auxilianes en Salud de Naistantes de Salud de Ninistanto de Sano Dr. EDUARGO JOHNNY NICOLETTI A' BORNOZ

Dr. EDUARDO JOHNAM MESTE POPESIONALE PROFESIONALE PROFESIONALE COmission de Nombramiento de los Profesionales de la Salud y de los Técnicos y Auxiliares Asistenciales de la Salud del Ministerio de Salud

GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO DIRECCIÓN RECIONAL DE SALUD DEL CALLAO

Abog. ELIZABIZ H. DENMISE SANCHEZ ARROYO

Comisión de Rombramianto de los Profesionales de la Salud
y de los Técnicos y Accelsores Asistenciales de la Salud
dei Millisteno de Salud